

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 1 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, y se anuncia la celebración del primer ejercicio del citado proceso selectivo.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 15 de diciembre de 2021, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueban y publican las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, y se anuncia la celebración del primer ejercicio del citado proceso selectivo, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 307, de 24 de diciembre de 2021, páginas 5 a 8, número de inserción (03/34.537/21), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su corrección, en los siguientes términos:

1.º En la página 5, en el segundo párrafo del apartado primero, relativo a la publicación de los listados de admitidos y excluidos del proceso selectivo:

Donde dice: “Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web <http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/letrados-a1>”.

Debe decir: “Igualmente, a efectos meramente informativos, dichas relaciones se encontrarán disponibles en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/letrados-a1-2021>”.

2.º En la página 6, en el tercer párrafo del apartado tercero, relativo a la celebración del Primer Ejercicio del proceso selectivo:

Donde dice: “A la vista de lo expuesto, se anuncia la realización del primer ejercicio de la oposición, que dará comienzo el martes 14 de febrero de 2022, a las 16:00 horas, en el lugar anteriormente indicado, quedando convocados a esta primera sesión los aspirantes que se relacionan a continuación:”.

Debe decir: “A la vista de lo expuesto, se anuncia la realización del primer ejercicio de la oposición, que dará comienzo el lunes 14 de febrero de 2022, a las 16:00 horas, en el lugar anteriormente indicado, quedando convocados a esta primera sesión los aspirantes que se relacionan a continuación:”.

Dado en Madrid, a 11 de enero de 2022.—La Directora General de Función Pública, María José Esteban Raposo.

(03/621/22)

